

MUTUAFONDO FINANCIACION, FIL

Nº Registro CNMV: 50

Informe Semestral del Segundo Semestre 2022

Gestora: 1) MUTUACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C. **Depositario:** BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

Auditor: Ernst & Young SL

Grupo Gestora: **Grupo Depositario:** BNP PARIBAS **Rating Depositario:** A+

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en <http://www.mutuactivos.com>.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

PASEO DE LA CASTELLANA, 33 EDIFICIO FORTUNY, 2º 28046 MADRID

Correo Electrónico

clientes@mutuactivos.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 14/08/2014

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo: Fondo de Inversión Libre Vocación inversora: RENTA FIJA EURO Perfil de Riesgo: Alto.

Descripción general

Política de inversión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Bloomberg Barclays Euro HY ex-Fin 1-4 yr 5% cap (Total Return). El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos. El objetivo del FIL es aprovechar la desintermediación bancaria en Europa, y principalmente en España. Para ello se invertirá, directa o indirectamente, el 100% de la exposición total en renta fija, esencialmente deuda corporativa y deuda emitida para la financiación de proyectos (por ejemplo, de energía o infraestructuras: redes de metro, autopistas, etc.) o titulizaciones (hasta un tercio de la exposición total), y minoritariamente en deuda pública, depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no. El FIL invierte y concede préstamos hasta un 20% de la exposición total.

Se podrá invertir hasta un 20% del patrimonio en IIC tradicionales, IICIL e IICIFIL, pertenecientes o no al grupo de la Gestora, cuya política de inversión sea coherente con la del FIL. La máxima exposición a riesgo divisa será del 10% de la exposición total. Los emisores serán fundamentalmente europeos (principalmente españoles), estando las emisiones cotizadas en cualquier mercado. No obstante, se podrá invertir hasta un 20% de la exposición total en valores no cotizados de renta fija. Se podrá invertir hasta un 25% de la exposición total en emisores no europeos, incluyendo países emergentes. La concentración máxima en un mismo emisor o emisión será inferior al 15% de la exposición total. Podrá existir, asimismo, concentración sectorial. En todo caso, se respetarán los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo.

No existirá predeterminación en cuanto a la calidad crediticia de los activos o emisores, pudiendo llegar a invertirse el 100% de la exposición total en emisiones/emisores con baja calidad crediticia (rating inferior a BBB- según las principales agencias de rating), o incluso no calificadas, lo que puede influir negativamente en la liquidez del FIL. La duración media de la cartera estará en torno a los 6-7 años, aunque no se descarta una duración menor (incluso cercana a cero), en

función de las circunstancias de mercado. La exposición máxima del FIL a los activos subyacentes será del 200% del patrimonio.

Operativa en instrumentos derivados

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR

2. Datos económicos

2.1.b) Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

	Período actual
Nº de participaciones	894.388,62
Nº de partícipes	55,00
Beneficios brutos distribuidos por participación (EUR)	0,00
Inversión mínima (EUR)	100.000,00 Euros

Fecha	Patrimonio fin de periodo (miles de EUR)	Valor liquidativo definitivo
Periodo del informe	98.607	
Diciembre 2021	100.414	117,7174
Diciembre 2020	92.287	114,1195
Diciembre 2019	95.186	112,9022

Notas: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

Valor liquidativo (EUR)	Fecha	Importe	Estimación que se realizó
Último estimado			
Último definitivo	2022-12-31	110.2510	

Notas: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

	% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
	Periodo			Acumulada				
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
Comisión de gestión	0,39		0,39	0,78		0,78	patrimonio	al fondo
Comisión de depositario			0,02			0,05	patrimonio	

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual. Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2022		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2021	2020	2019	2017
	-6,34	3,15	1,08	5,44	1,63

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2022

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2022	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2021	2020	2019	2017
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo	3,07	2,91	3,24	3,13	2,75	1,06	4,54	1,42	4,12
VaR histórico del valor liquidativo(ii)	2,93	2,93	2,87	2,72	2,64	2,38	2,64	2,11	2,45
BENCHMARK MUT.FINANCIACION (DESDE 28012022)	4,41	4,26	4,61	4,40	3,95	1,46	13,23	5,05	7,24
VaR condicional del valor liquidativo(iii)									

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

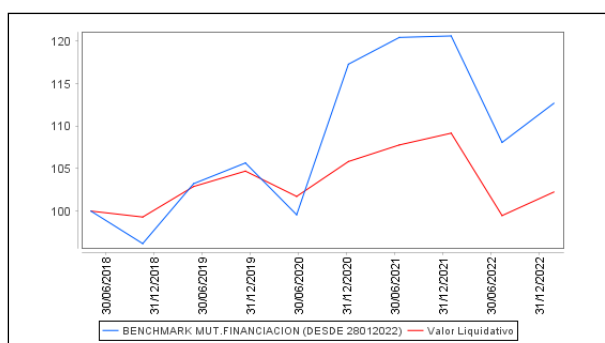
(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2022	Anual			
		2021	2020	2019	2017
Ratio total de gastos (iv)	0,93	0,96	0,92	0,82	0,81

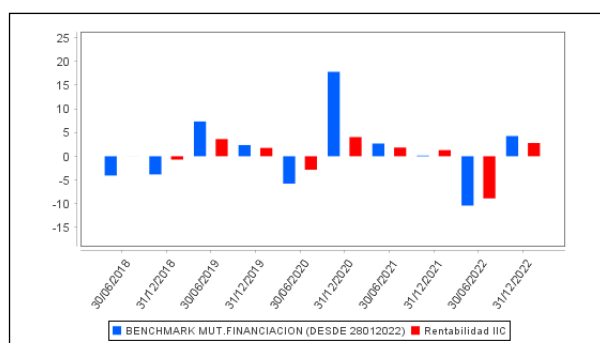
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	91.245	92,53	89.279	93,06
* Cartera interior	18.361	18,62	15.197	15,84
* Cartera exterior	71.478	72,49	73.011	76,11
* Intereses de la cartera de inversión	1.406	1,43	1.071	1,12
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	7.099	7,20	6.582	6,86
(+/-) RESTO	263	0,27	72	0,08
TOTAL PATRIMONIO	98.607	100,00 %	95.933	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	95.933	100.414	100.414	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	0,00	4,83	4,89	-100,00
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	2,74	-9,31	-6,72	-128,70
(+) Rendimientos de gestión	3,16	-8,89	-5,88	-134,69
(-) Gastos repercutidos	-0,42	-0,42	-0,84	-1,06
- Comisión de gestión	-0,39	-0,39	-0,78	-0,84
- Gastos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros gastos repercutidos	-0,03	-0,03	-0,06	-3,79
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	98.607	95.933	98.607	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

Las inversiones financieras del fondo están posicionadas de manera correcta en función del perfil de sus inversores presentes, teniendo en cuenta su condición de Fondo de inversión libre.

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria	X	
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

La CNMV a 10/10/2022 ha resuelto: Autorizar e inscribir, a solicitud de MUTUACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C., BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA, y de BNP PARIBAS SA, SUCURSAL EN ESPAÑA, la modificación del Reglamento de Gestión de MUTUAFONDO FINANCIACION, FIL (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 50), al objeto de sustituir a BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA por BNP PARIBAS, SA, SUCURSAL EN ESPAÑA, como entidad Depositaria, como consecuencia de la fusión por absorción de BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SCA por BNP PARIBAS SA.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente	X	
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado de colocador, asegurador, director o asesor o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.	X	
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Diferencias superiores al 10% entre valor liquidativo estimado y el definitivo a la misma fecha		X
i. Se ha ejercido el derecho de disposición sobre garantías otorgadas (sólo aplicable a FIL)		X
j. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X

	Al final del periodo
k. % endeudamiento medio del periodo	0,00
l. % patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.	0,00
m. % patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores	0,01

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

- a.) Existe un partícipe significativo que posee el 47,94% del patrimonio de la IIC de manera directa y de manera indirecta el 1,32%.
- d.) El importe de las operaciones de compra en las que el depositario ha actuado como vendedor es 58.274.437,01 euros, suponiendo un 59,70% sobre el patrimonio medio de la IIC en el periodo de referencia.
- f.) El importe de las adquisiciones de valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo es 58.274.437,01 euros, suponiendo un 59,70% sobre el patrimonio medio de la IIC en el periodo de referencia.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

El foco de atención en los últimos meses ha sido la subida de inflación y de tipos de interés. Para los próximos meses, este foco se moverá hacia el crecimiento y existe el riesgo de recesión en la principales áreas: Europa y EE.UU

Los Bancos Centrales van a mantener una política monetaria restrictiva hasta combatir la inflación aunque es probable que en 2023 se pare el ciclo de subidas de tipos. Con todo ello, vemos unos tipos a largo plazo más contenidos que en trimestres anteriores.

En Europa, el ciclo de inflación va por detrás de EE.UU y tardará algo más de tiempo en remitir. La reapertura en China y el invierno tan suave ayudan a rebajar el pesimismo en el crecimiento europeo. En este escenario, el diferencial de tipos y crecimiento del dólar frente al resto del mundo hace que la tendencia de depreciación de la moneda siga su curso en 2023. Esto atrae capitales a otras zonas, siendo las más beneficiadas los países emergentes y Europa.

En renta variable, el aspecto más positivo es el de valoración, sin embargo, el atractivo de otros activos como bonos y crédito limitarán las revalorizaciones de los índices. En este entorno seguiremos con compañías con capacidad de subir precios y de calidad, a pesar de que en algunos casos suelen ser más sensibles a la subida de tipos por tener un mayor perfil de crecimiento. Seguimos cautos con el impacto que pueda tener el momento de crecimiento e inflación, en los márgenes y beneficios de sectores de corte más cíclico.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

En renta fija, hemos aumentado la exposición a crédito, aprovechando la fuerte ampliación de diferenciales que hemos vivido en los primeros meses del año. Hasta mediados de diciembre, hemos estado con duraciones ligeramente más bajas de nuestro posicionamiento neutral, para aumentarlas en la parte final de año. Diversificamos la fuente de duración con la compra de bono del gobierno americano, donde además vemos que el ciclo de subida de tipos está más maduro.

En renta variable hemos mantenido el posicionamiento defensivo tanto por niveles como por composición de cartera. Seguimos esperando una revisión de beneficios mayor que pueda limitar las subidas de los mercados de renta variable. Por sectores, hemos comenzado a incrementar el peso en el sector bancario, que es el principal beneficiario de la subida de tipos de interés. También reducimos la exposición a compañías cíclicas en favor de sectores con duración larga como utilities e inmobiliarias. En divisas seguimos reduciendo la exposición a dólar debido al diferente ciclo de inflación y subida de tipos existente entre EE.UU y Europa

c) Índice de referencia.

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Bloomberg Barclays Euro HY ex-Fin 1-4 yr 5% cap (Total Return). El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

El ratio de gastos soportados se situó en el 0,93% dentro de un nivel normal de gastos para este fondo que incluye los gastos por comisiones de gestión sobre patrimonio, depositario, de auditoría, etc. El desglose del Ratio de gastos sintético, para identificar qué parte del mismo se debe a la propia IIC (ratio de gastos directo) y qué parte se corresponde con la inversión en las IIC subyacentes (ratio de gastos indirecto), es el siguiente un 0,83% directo y un 0,10% indirecto. El número de partícipes asciende a 55. La rentabilidad del periodo se sitúa en -6,34%. El patrimonio ha tenido una disminución de un 1,80% en el ejercicio.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

Los fondos de la misma categoría de renta fija euro gestionados por Mutuactivos SAU SGIIC tuvieron una rentabilidad media del 0,63% en el periodo.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Compras del periodo:

DUFY ONE 3,375% 15/04/2028

GOLDEN GOOSE FLOTANTE 14/05/2027

LOTTOMATICA 9,75% 30/09/2027

FAURECIA 7,25% 15/06/2026

AROUNDTOWN 4,75% PERPETUO

No ha habido ninguna venta en el periodo

Activos ilíquidos: 69.17%. Activos con calificación HY o NR: 70.22%

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

El Grado de cobertura medio se sitúa en el 98,08% y el apalancamiento medio está en el 5,24%.

El fondo invierte en futuros de tipos de interés para cubrir el riesgo de duración. El fondo invierte en forwards de divisa eur/usd y eur/gbp con carácter de cobertura. Venta de ITRXX XoVer

d) Otra información sobre inversiones.

La entidad depositaria ha remunerado los importes mantenidos en cuenta corriente en las condiciones pactadas. El resto de los recursos que componen la liquidez han sido invertidos en operaciones con pacto de recompra diaria, con una remuneración media del 0,93%.

Activos en situación de litigio: Auriga PYMES: retención del derecho económico de futuras recuperaciones en la liquidación del activo.

Duración al final del periodo: 2,36 años

Tir de cartera al final del periodo: 5,7%

Inversiones en otros fondos: ALTER REAL ESTATE DEBT FIL-D

Inversiones clasificadas como 48.1.j: N/A

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

La volatilidad indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si por el contrario han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene un riesgo implícito mayor. Por ello, es una medida de la frecuencia e intensidad de los cambios en el valor liquidativo. La volatilidad anual del fondo se ha situado en el 2,91%, disminuyendo respecto al trimestre anterior. El nivel actual de volatilidad anual del fondo se encuentra en niveles inferiores en comparación con la volatilidad anual del benchmark (4,26%).

El VaR histórico, que es el método utilizado para medir el riesgo global del fondo, indica la pérdida esperada del fondo con un nivel de confianza del 99% en un plazo de un mes, teniendo en cuenta la composición actual del fondo y el comportamiento reciente del mercado. El VaR del fondo se ha situado este último trimestre en 2,93% aumentando respecto al trimestre anterior.

Durante el segundo semestre se ha intercambiado colateral en 1 ocasión con JP Morgan. La cuantía de los colaterales entregados y/o recibidos han representado en media el 0,26% del patrimonio del fondo. A cierre del semestre hay 260.000 ? de colaterales recibidos. Todos los colaterales se han realizado en cash euro.

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso, desarrollada en la sección 1ª del capítulo II de la Circular 6/2010 de la CNMV. Dentro de este cálculo no se consideran las operaciones a plazo que correspondan a la operativa habitual de contado del mercado en el que se realicen, aquellas en las que el diferimiento de la adquisición sea forzoso, las permutas de retorno total, ni las estrategias de gestión con derivados en las que no se genere una exposición adicional.

La operativa con instrumentos derivados pueden comportar riesgos de mercado y contrapartida. Al final del periodo, el porcentaje de instrumentos derivados medidos por la metodología del compromiso sobre el patrimonio de la IIC es 5,38%.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

N/A

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

N/A

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

El foco de atención en los últimos meses ha sido la subida de inflación y de tipos de interés. Para los próximos meses, este foco se moverá hacia el crecimiento y existe el riesgo de recesión en la principales áreas: Europa y EE.UU

Los Bancos Centrales van a mantener una política monetaria restrictiva hasta combatir la inflación aunque es probable que en 2023 se pare el ciclo de subidas de tipos. Con todo ello, vemos unos tipos a largo plazo más contenidos que en trimestres anteriores.

En Europa, el ciclo de inflación va por detrás de EE.UU y tardará algo más de tiempo en remitir. La reapertura en China y el invierno tan suave ayudan a rebajar el pesimismo en el crecimiento europeo. En este escenario, el diferencial de tipos y crecimiento del dólar frente al resto del mundo hace que la tendencia de depreciación de la moneda siga su curso en 2023. Esto atrae capitales a otras zonas, siendo las más beneficiadas los países emergentes y Europa.

En renta variable, el aspecto más positivo es el de valoración, sin embargo, el atractivo de otros activos como bonos y crédito limitarán las revalorizaciones de los índices. En este entorno seguiremos con compañías con capacidad de subir precios y de calidad, a pesar de que en algunos casos suelen ser más sensibles a la subida de tipos por tener un mayor perfil de crecimiento. Seguimos cautos con el impacto que pueda tener el momento de crecimiento e inflación, en los márgenes y beneficios de sectores de corte más cíclico.

10. Información sobre la política de remuneración

INFORMACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS REMUNERATIVAS DE MUTUACTIVOS S.A.U., S.G.I.I.C. 2022
MUTUACTIVOS S.A.U., S.G.I.I.C., (en adelante, la Sociedad) cuenta con una Política de Retribuciones compatible con una adecuada y eficaz gestión del riesgo derivado de la actividad de la Sociedad y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel de riesgo tolerado por el Consejo de Administración o que puedan llevar a las diferentes personas bajo el ámbito de aplicación de la citada Política a favorecer sus propios intereses o los intereses de la Sociedad en posible detrimento de algún cliente o de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

La definición y aplicación de la Política de Retribuciones de la Sociedad, previa consulta a la Unidad de Cumplimiento Normativo, corresponde al Consejo de Administración, que establece y aprueba los diferentes sistemas retributivos, así como la remuneración variable y los incentivos del personal. El Consejo de Administración lleva a cabo un seguimiento periódico de la efectiva aplicación de la mencionada Política, así como de su adecuación al marco normativo vigente en

cada momento. Por su parte, la Alta Dirección de la Sociedad es responsable de la aplicación de la Política de Retribuciones y del control de los riesgos asociados a un incumplimiento de la misma.

Al menos una vez al año se realiza una Evaluación del Desempeño a cada empleado. Sobre el resultado de la misma, se aplica el incremento salarial. Asimismo, se lleva a cabo el proceso de valoración y nivel de consecución de los objetivos de compañía, los objetivos de departamento y los objetivos individuales del empleado alcanzados.

La Política de Retribuciones de la Sociedad se compone de una parte fija y otra variable (parte de la cual puede llegar a ser plurianual) en función del nivel de cumplimiento de los objetivos de compañía, de departamento e individuales de cada empleado, en aras a incentivar a todo el personal en el desempeño de sus funciones y alinearlos con los objetivos de la propia Sociedad. La retribución total en el ejercicio 2022 ha sido la siguiente:

1) Datos cuantitativos

Remuneración Fija, 5.079.497,78 euros, N° empleados a 31.12.2022, 65.

Altos cargos 1.325.600,28 euros, N° empleados a 31.12.2022, 8.

Empleados incidencia perfil riesgo 2.341.689,33 euros, N° empleados a 31.12.2022, 28.

Remuneración Variable 2.374.171,56 euros, N° empleados a 31.12.2022, 64.

Altos cargos 728.774,10 euros, N° empleados a 31.12.2022, 8.

Empleados incidencia perfil riesgo 1.203.913,22 euros, N° empleados a 31.12.2022, 28.

Remuneración Total 7.453.669,34 euros, N° empleados a 31.12.2022, 65.

Altos cargos 2.054.374,38 euros, N° empleados a 31.12.2022, 8.

Empleados incidencia perfil riesgo 3.545.602,55 euros, N° empleados a 31.12.2022 28.

No existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones gestión.

Remuneración de altos cargos:

El importe fijo pagado ha sido de 1.325.600,28 euros y el importe estimado para la remuneración variable es de 728.774,10 euros, para ocho (8) personas.

Empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC:

El importe fijo pagado ha sido de 2.341.689,33 euros y el importe estimado para la remuneración variable es de 1.203.913,22 euros, para veintiocho (28) personas.

2) Contenido Cualitativo

Remuneración Fija

La retribución fija está en consonancia con el mercado, la formación, la experiencia profesional, el nivel de responsabilidad y la trayectoria de cada empleado, y garantiza, en todo momento, una adecuada equidad interna, y el mínimo que legal o estatutariamente corresponda. Anualmente, la Dirección del Área de Personas elabora una propuesta con las directrices y el sistema para aplicar la revisión de la retribución fija de la plantilla, excepto la de la Alta Dirección. Esta propuesta se eleva al Órgano de Administración, por parte de la Subdirección General de Medios, para su aprobación. En la revisión de la retribución fija de cada empleado aplican, en su caso, indicadores de productividad del negocio, el resultado de su evaluación del desempeño, la equidad interna, etc.

Remuneración Variable

La retribución variable anual se devenga en el año natural, esto es, entre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, aunque en su componente de objetivos individuales o grupales distintos de los de compañía, también podrá devengarse y liquidarse en períodos o fracciones de tiempo inferiores al año, en aquellos casos donde la naturaleza y funciones del puesto así lo aconsejen, como por ejemplo en meses, trimestres o cuatrimestres, etc. La retribución variable anual consiste, con carácter general, en un porcentaje fijo sobre el salario bruto anual del empleado. Para cada nivel profesional se establece un porcentaje fijo de referencia.

La cuantía de la retribución variable se establece en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados, según el sistema aplicable. Habrá ejercicios en los que podrá no devengarse retribución variable alguna si el grado de cumplimiento de los objetivos estuviese por debajo de los niveles mínimos establecidos. La retribución variable anual está ligada a la consecución de los siguientes parámetros:

i. Objetivos Generales: Indicadores de negocio de Mutactivos.

ii. Objetivos Transversales: Proyectos transversales críticos para la compañía (solo dirección y gerencia)

iii. Objetivos de Departamento: Objetivos compartidos para una misma área / equipo.

Objetivos de Puesto: Específicos para cada profesional La ponderación de estos objetivos es diferente para cada nivel profesional, teniendo más peso los de Compañía cuanto más alto es el nivel profesional de los empleados. Los objetivos están definidos de manera clara y sin ambigüedades. Para cada objetivo se definen los siguientes niveles de consecución: excelente, alcanzado, parcialmente alcanzado y no alcanzado. El nivel de Alcanzado se determina con carácter general en virtud del Presupuesto Anual. La consecución de cada nivel viene claramente determinada por un intervalo, constituido por un valor mínimo y un valor máximo.

El resultado alcanzado por los Objetivos de Compañía se presenta por la Subdirección General de Medios al Consejo de Administración del mes de enero para su conocimiento y aprobación. A dicha presentación se acompaña la opinión de Auditoría Interna sobre el cumplimiento de las reglas de cálculo establecidas.

Remuneración Variable Plurianual

Los planes de retribución variable plurianuales tienen carácter extraordinario y se implantan por la exclusiva voluntad unilateral de los órganos de administración de la Sociedad, extinguiéndose automáticamente una vez transcurrido el período de tiempo para el cual se implantan.

La duración de los Planes de Retribución variable plurianuales se extiende, en la medida de lo posible, durante el mismo período temporal del Plan Estratégico. Los objetivos de cada Plan de Retribución variable plurianual, son acordes con los que estén marcados en el correspondiente Plan Estratégico de la Sociedad o la marcha del negocio correspondiente. Toda la información relevante sobre el sistema de retribución variable plurianual es comunicada de manera personal e individual a los empleados de la entidad afectados.

El pago de una parte sustancial del componente variable de la remuneración plurianual vinculada al cumplimiento de los objetivos y fines del Plan Estratégico incluye, para las personas que dirijan de manera efectiva la empresa, desempeñen las funciones fundamentales o cuyas actividades profesionales incidan de forma significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad, un componente diferido. El periodo de diferimiento es como mínimo de tres años. La retribución variable diferida que se encuentre pendiente de abono a los empleados es objeto de reducción si, durante el período hasta su consolidación, concurre alguna de las siguientes circunstancias:

i. Una reformulación de cuentas anuales que no provenga de cambio normativo y siempre que, de acuerdo con la citada reformulación, resultase una retribución variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada o no hubiera procedido el pago de retribución alguna de acuerdo con el sistema de retribución variable aplicable.

ii. Si se produce alguna de las siguientes circunstancias:

Una actuación fraudulenta por parte del empleado.

El acaecimiento de circunstancias que determinasen el despido disciplinario precedente.

Que el empleado haya causado un daño grave a la Sociedad, interviniendo culpa o negligencia.

Que el empleado haya sido sancionado por un incumplimiento grave o doloso de alguna de las normas legalmente establecidas, normas internas o el Código de Conducta.

Las Condiciones específicas de aplicación del plan de retribución variable plurianual se plasman en un reglamento. La consecución de los objetivos de negocio del Plan, así como el detalle de los mismos, vienen reflejados en el anexo de la carta de adhesión que firman los empleados y determinan la cuantía máxima a percibir.

La cuantía a percibir por el participante se abonará de la siguiente forma y plazos:

1/3 en nómina, a percibir en los meses siguientes a finalizar el período de medición del Plan.

2/3 restantes, se percibirán de manera diferida, en nómina una vez transcurridos tres años completos desde la finalización del período de medición del Plan.

Es condición necesaria para la percepción del mismo que el Consejo de Administración de la Sociedad haya ratificado el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan, así como estar de alta en la Sociedad en el momento del abono en nómina o en el momento del abono diferido excepto en los supuestos recogidos expresamente en el reglamento.

3) Datos adicionales sobre la remuneración

En el momento actual algunas funciones de control interno están externalizadas en otras entidades del Grupo Mutua Madrileña, desempeñándose las mismas por los correspondientes departamentos adscritos a funciones de auditoría interna y gestión de riesgos. El componente fijo tiene un peso predominante en la retribución que percibe el personal que desarrolla dichas tareas. El personal que ejerce dichas funciones de control interno es independiente de las unidades de negocio que supervisa. No existe relación entre la retribución de dichas personas, que son evaluadas a nivel de las entidades con las que mantienen relación laboral, y los resultados obtenidos y los riesgos asumidos por la Sociedad.

Adicionalmente, la política retributiva aplicable a las personas que desarrollan la función de cumplimiento normativo dentro de la sociedad, tiene las siguientes características:

Un mayor peso del componente fijo frente al componente variable

Independencia de los criterios de evaluación frente a las unidades de negocio que supervisan.

En la retribución variable, se establece un peso predominante de los objetivos vinculados a sus funciones.

La política de pensiones de la Sociedad es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores, los intereses a largo plazo de la Sociedad y de las IIC gestionadas. Durante el ejercicio 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad, aprobó la modificación de la Política de Retribuciones, para adaptarla a cambios normativos.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

No aplicable.